

Barranquilla, marzo de 2024.

Doctora,  
**MARÍA TERESA FERNÁNDEZ IGLESIAS**  
Secretaria General del Distrito  
Alcaldía Distrital de Barranquilla

**Asunto: Evaluación de la propuesta.**

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **EDIG DIAZ VAZQUEZ** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. **32.875.888**, para la “**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA OFICINA DE CULTURA CIUDADANA PARA EL DESARROLLO DE LAS ESTRATEGIAS ORIENTADAS AL RECONOCIMIENTO Y RESPETO DEL CAPITAL CULTURAL, IDENTIDAD, HÁBITOS Y TRADICIONES DESEABLES EN EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA**”. La referida propuesta ha sido revisada por la Oficina de Cultura Ciudadana y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el Estudio Previo y a los requerimientos de esta Oficina de manera que es procedente la suscripción del contrato de **EDIG DIAZ VAZQUEZ**, por valor de **CUARENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/L (\$42.000.000) NO RESPONSABLE DE IVA**.

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado la documentación aportada y que **EDIG DIAZ VAZQUEZ** no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de interés y demás prohibiciones consagradas en la ley para contratar.

Agradecemos su atención y estaremos prestos a facilitar la información adicional que requieran para la gestión contractual.

Cordialmente,



**EDGAR OMAR SILVA VELASQUEZ**  
**Jefe de Oficina de Cultura Ciudadana**  
Secretaría Distrital de Gobierno – Alcaldía de Barranquilla

Proyectó: Ana Suarez.